



Universidad de Pamplona

Facultad de educación

Especialización en educación: educación especial e inclusión social

Zamara Gissel Rincon Gelves

Cúcuta

Manejo y apropiación de un lenguaje inclusivo por profesionales a personas en condición de  
discapacidad

Tutor

Ginna Viviana Pérez Reyes

Monografía presentada para optar el título de  
Especialista en Educación: Educación Especial e Inclusión Social

Abril de 2020

### **Agradecimientos y Dedicatorias**

Doy gracias a Dios por permitirme vivir esta experiencia y sus desafíos.

Gracias, a mi familia por acompañarme incondicionalmente.

A la docente Ginna Viviana Perez Reyes por su dirección, apoyo y aportes que me permitieron alcanzar los objetivos de esta investigación monográfica.

## Tabla de contenido

|   |    |
|---|----|
| Lista de tablas.....  | v  |
| Lista de figuras.....   | vi |
| Prólogo.....  | 1  |
| Introducción.....   | 8  |
| 1. Capítulo Identificación de las propuestas de investigación orientadas a la apropiación de un lenguaje inclusivo..... | 11 |
| 1.1 Objetivo general.....   | 11 |
| 1.2 Objetivos específicos:.....   | 11 |
| 1.2.1 Internacional.....  | 12 |
| 1.2.2 Nacional.....   | 31 |
| 1.2.3 Local.....  | 33 |
| 2. Capítulo Acciones que desarrollan los profesionales en el manejo del lenguaje inclusivo en el ámbito educativo.....  | 42 |
| 2.1 Objetivo general.....   | 42 |
| 2.2 Objetivos específicos:.....   | 42 |
| 2.2.1 Revisión, clasificación y descripción de las acciones desarrolladas por los profesionales.....                    | 42 |
| 3. Capítulo Exponer el impacto de la aplicación de estrategias en el mejoramiento del lenguaje inclusivo.....           | 47 |
| 3.1 Objetivo general.....   | 47 |
| 3.2 Objetivos específicos:.....   | 47 |

|   |    |
|---|----|
| 3.2.1 Acciones e impacto de las estrategias que desarrollan los profesionales en el<br>manejo del lenguaje inclusivo..... | 47 |
| Conclusiones .....  | 51 |
| Bibliografía .....  | 53 |

**Lista de tablas**

|  |    |
|--|----|
| Tabla 1. <i>Acciones desarrolladas por profesionales en el manejo de lenguaje inclusivo</i>  |    |
| .....  | 42 |
| Tabla 2. <i>Acciones e impacto de las acciones en el mejoramiento del lenguaje inclusivo</i> |    |
| .....  | 48 |

## Lista de figuras

- Figura 1. Distribución de frecuencias y porcentajes de los conceptos discriminadores y no inclusivos más usados por la población encuestada de la investigación que se referencia. .... 14
- Figura 2, Distribución de frecuencias y porcentajes de los conceptos inclusivos más usados por la población encuestada de la investigación que se referencia. .... 15
- Figura 3, Estudio comparativo y el análisis respectivo de los indicadores de educación inclusiva bajo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional..... 35
- Figura 4, continua el estudio comparativo y el análisis respectivo de los indicadores de educación inclusiva bajo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional.  
..... 36
- Figura 5, La intervención realizada tuvo un impacto positivo en la comprensión de la temática tratada, demostrado en el aumento de términos inclusivos y disminución de no inclusivos..... 49

## Prólogo

En la actualidad el lenguaje ha sido una de las principales formas de discriminación a las personas con discapacidad, este lenguaje producto del aprendizaje y la construcción social dentro de una cultura en donde prevalece la segregación y exclusión en todos los entornos en donde se desarrolla un ser humano, esta situación experimentada en la cotidianidad representa vivir en un entorno que establece barreras que limitan las potencialidades de las personas en condición de discapacidad. La discapacidad puede ser comprendida desde varios enfoques, uno de ellos el enfoque psicosocial:

El enfoque “biopsicosocial”, define la discapacidad, desde el punto de vista relacional, como el resultado de interacciones complejas entre las limitaciones funcionales (físicas, intelectuales o mentales) de la persona y del ambiente social y físico que representan las circunstancias en las que vive esa persona...incluye deficiencias, limitaciones en la actividad y restricciones en la participación, denotando los aspectos negativos de la interacción entre un individuo (con una condición de salud) y la de los factores contextuales individuales (factores ambientales y personales). (MINSALUD, s.f, p.1)

Por otra parte, es importante conocer otro modelo por el cual se ha abordado el concepto de discapacidad, desde el modelo de calidad de vida, el cual propone que “La discapacidad se define en un continuo de posibilidades, y deja de ser vista como una condición dicotómica (tener o no tener discapacidad). Se resaltan los apoyos naturales que precisan los individuos con discapacidad y factores situacionales más amplios” (MEN, 2017). Lo anterior como elemento fundamental para comprender la discapacidad y tener en cuenta que, actualmente existen lineamientos y normatividad específica frente a la atención y la garantía de derechos de la población en condición de discapacidad, que es preciso conocer para soportar la intervención con el fin que esta sea integral.

De acuerdo con (Garzon, 2015), desde otro punto de partida se puede considerar que “las personas con discapacidad han sido objeto del uso de términos ofensivos que han producido significados sociales de infravaloración, padecimiento, conmiseración, y las sociedades han

actuado como consecuencia de ello a través de la discriminación, la exclusión y la falta de sincronía de enfoques y discursos”. Estas situaciones se identifican notoriamente en la sociedad a partir de las relaciones interpersonales que se establecen en la cotidianidad, esto da paso a la reflexión e interés por profundizar en investigaciones que puedan proponer futuras acciones.

En relación a lo anterior, se puede precisar que, el uso de un lenguaje inapropiado por parte de los profesionales encargados del proceso educativo o de atención a esta población, para referir o interactuar con personas en condición de discapacidad en el contexto educativo, afecta la dignidad humana, el autoreconocimiento, el goce efectivo de los derechos a la participación e inclusión efectiva en grupos sociales; así mismo, podrían no lograr aprendizajes significativos que permiten fortalecer los procesos cognitivos, motrices y socio afectivos relevantes durante los ciclos vitales de la persona; segregando en cierta medida, con un trato no igualitario y que se aleja de lo ideal.

De acuerdo con la (UNESCO, 2000), las barreras para el aprendizaje y la participación, “surgen de la interacción entre los estudiantes y sus contextos; las personas, las políticas, las instituciones, las culturas y las circunstancias sociales y económicas que afectan a sus vidas”. Frente a esto se logra establecer que el lenguaje así como la actitud entran a actuar como barreras en el proceso educativo, generando distancia ante las necesidades de comunicación y aprendizaje de las personas en condición de discapacidad.

Como lo precisa (Victoriano, 2017), las barreras que pueda establecer el profesional se reconocen como producto de la interacción humana: “las barreras de tipo actitudinal se relacionan con las creencias y actitudes que los profesores puedan tener sobre los servicios educativos para los estudiantes con discapacidad, incluidos los ajustes curriculares, las

interacciones con los estudiantes, la participación en la institución y actividades de la comunidad”.

Se detecta la escasa proactividad y disposición particular del profesional en la búsqueda de nuevos conocimientos e información específica sobre el manejo del lenguaje acorde en la interacción con las personas en condición de discapacidad, lo anterior ligado al desarrollo de un ciclo de atención inadecuado que no facilita la inclusión real en un ambiente educativo fundamental en la etapa de desarrollo.

Como soporte para la presente monografía se expone lo plateado en la ley 762 de 2002, la cual indica que, “Los Estados parte crearán canales de comunicación eficaces que permitan difundir entre las organizaciones públicas y privadas que trabajan con las personas con discapacidad los avances normativos y jurídicos que se logren para la eliminación de la discriminación contra las personas con discapacidad”. (Convención interamericana para la eliminación de las formas de discriminación contra las personas con discapacidad, 2002). Es allí donde las instituciones que hacen parte del proceso educativo deben garantizar actuaciones coherentes con la normatividad, esto involucra las prácticas incluyentes y notoriamente el lenguaje apropiado que esto amerita. Van Dijk (2003, como citado en Yupanqui, González, Llancahuén, Quilodrán, & Toledo, 2016).

Según Van Dijk (2003, como citado en Yupanqui, González, Llancahuén, Quilodrán, & Toledo, 2016), expone que “La utilización del lenguaje como un medio de discriminación, se explicaría por cuanto constituye un medio fundamental de comunicación, y a su vez, de reproducción principal de prejuicios e ideologías sociales en las cuales subyacen conceptos discriminatorios”.

Es conveniente especificar que el desconocimiento del significado de discapacidad, sus características, la identificación de las mismas, propicia el inadecuado uso del lenguaje dando partida a múltiples formas de discriminación y exclusión (términos ofensivos empleados para descalificar, tratar como inferiores o insultar, restringir, no permitir la participación), el cual debe estar fortalecido en cierta medida en su enfoque de actuación.

El desconocimiento del lenguaje como la principal forma de comunicación e interacción en la convivencia por parte del primer entorno socializador, en este caso representado en los miembros de la familia de la persona en condición de discapacidad, propicia a su vez la poca exigibilidad de una atención oportuna e incluyente en donde se dé repuesta a partir de un lenguaje propicio en los diversos momentos de socialización.

Es importante destacar que las instituciones que prestan atención a la población en condición de discapacidad establecen pocos espacios para la profundización y la formación del profesional que interactúa e interviene directamente, siendo la institución un líder en el proceso educativo en el escenario social.

En estos contextos educativos, existe poco conocimiento de un lenguaje dotado de intenciones vinculantes que dé paso a otros procesos de apoyo a las personas en condición de discapacidad. Se da continuidad al uso de términos, percepciones o prejuicios, que no logran acercarse efectivamente al educador y la población en condición de discapacidad, en cierta parte debido al desconocimiento del sentido del proceso de educación inclusiva, inclusión social y la diversidad existente.

Como lo plantea el decreto 1421 de 2017 la educación inclusiva es entendida como:

Es un proceso permanente que reconoce, valora y responde de manera pertinente a la diversidad de características, intereses, posibilidades y expectativas de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, cuyo objetivo es promover su desarrollo, aprendizaje y participación, con pares de su misma edad, en un ambiente de aprendizaje común, sin discriminación o exclusión alguna, y que garantiza, en el marco de los derechos humanos,

los apoyos y los ajustes razonables requeridos en su proceso educativo, a través de prácticas, políticas y culturas que eliminan las barreras existentes en el entorno educativo. (MEN, 2017, p.5).

La principal causa de esta situación socialmente relevante, el uso de lenguaje excluyente, se ve representada en el desconocimiento del proceso de inclusión y educación inclusiva, partiendo del imaginario que solo existen personas con discapacidad y no una diversidad de factores que se vinculan y hacen parte del proceso por atender en la población en condición de discapacidad.

Para comprender esta postura es importante dar paso a lo establecido en la Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural (UNESCO, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2001), en donde precisa que, “La cultura adquiere formas diversas a través del tiempo y del espacio. Esta diversidad se manifiesta en la originalidad y la pluralidad de las identidades que caracterizan a los grupos y las sociedades que componen la humanidad”. Frente a esto se reflexiona sobre la necesidad de reconocer al ser humano, único, quien tiene derechos inherentes en la sociedad, en donde no deben existir distinciones de ningún tipo, prevaleciendo siempre la dignidad y el respeto. Esta referencia sirve como base en el desarrollo de la presente monografía, ya que esta orienta el proceso de inclusión social dotando de sentido a todas las acciones que se desarrollen en pro de la garantía de derechos de la población en condición de discapacidad.

Por otra parte en la Declaración de Salamanca, en su marco de acción se especifica que, “las políticas educativas deberán tener en cuenta las diferencias individuales y las distintas situaciones” (UNESCO, 1994). Precizando así, que debe existir un marco normativo que garantice pautas para la atención a las personas en condición de discapacidad, de allí parte la base para la apropiación de prácticas que conllevan a la interacción armónica, cargada de intencionalidad y respeto a la diversidad presente en cada una de las personas.

Se podría decir que existe conocimiento por parte de los profesionales de la norma vigente, que tiene por objetivo garantizar los derechos a la persona en condición de discapacidad, sumando que cuentan con las suficientes herramientas pedagógicas para lograr un efectivo proceso de inclusión.

Por otra parte la falta de alineación del lenguaje incluyente en la totalidad de las actividades formativas que tienen una intensión educativa precisa un elemento negativo en el proceso constante en el cual se desenvuelven las personas con discapacidad.

De no lograr una intervención acorde a las necesidades sociales de comunicación a través de un lenguaje inclusivo, de interacción y buen trato con las personas con discapacidad se dará continuidad a un ciclo de negación, en donde no se acepta ni ofrece un trato digno, dotado de significado positivo para la persona y el entorno social en donde se está desarrollando la persona, aun más, si este trato se refleja en el aprendizaje de los demás actores sociales que hacen parte de estos grupos y comunidades, quienes conviven e interactúan permanentemente. Igualmente se legitiman formas de comunicación inadecuadas, no acorde a una convivencia armónica que van a ser apropiadas por quienes conviven con la población en condición de discapacidad y a su vez participan como actores sociales en la actualidad y se proyectan a futuro.

Con base en lo anterior, el problema de investigación surge de la iniciativa y necesidad de indagar frente al uso del lenguaje en la actualidad, la apropiación del lenguaje inclusivo por parte de los profesionales que interactúan con las personas en condición de discapacidad en los entornos educativos; es por ello que se pretende a través de este trabajo de investigación monográfico:

- Identificar las propuestas de investigación orientadas a la apropiación de un lenguaje inclusivo por profesionales que están en el proceso de educación de personas en condición de discapacidad a nivel nacional, internacional y local.
- Identificar las acciones que desarrollan los profesionales en el manejo del lenguaje inclusivo en el ámbito educativo.
- Exponer el impacto de la aplicación de estrategias en el mejoramiento del lenguaje inclusivo

## **Introducción**

La presente monografía tiene como elemento principal el lenguaje inclusivo, pretende conocer las evidencias investigativas entorno al tema, así mismo generar reflexión acerca del uso y apropiación de lenguaje inclusivo en contextos educativos en la interacción con personas en condición de discapacidad, del mismo modo surge de la necesidad de evaluar y generar posicionamiento de los procesos de inclusión a través del lenguaje propicio, a su vez, reorientar las expresiones verbales inadecuadas utilizadas durante mucho tiempo en el proceso de comunicación, posiblemente por el desconocimiento de procesos de inclusión social que se pueden lograr a partir del lenguaje, también como una forma de comprender las realidades, relacionarnos y establecer adecuadamente contacto con las personas en condición de discapacidad.

Aquí se presentara el lenguaje como elemento dentro del proceso de inclusión y educación inclusiva, de acuerdo con (Ainscow & Miles, 2008), “la inclusión entendida como respuesta a las exclusiones disciplinarias y la inclusión orientada a todos los grupos vulnerables a la exclusión”. Dentro de estas exclusiones se especifican la no utilización de lenguaje acorde en la interacción con este grupo vulnerable, siendo indispensable el uso del lenguaje como elemento principal en todo momento de socialización.

Para comprender de manera integral este proceso es preciso mencionar el concepto aportado por (UNESCO, 2017), “La inclusión es un proceso que ayuda a superar los obstáculos que limitan la presencia, la participación y los logros de todos los y las estudiantes”. Tomando como referencia lo anterior, el profesional en su rol de educador juega un papel relevante en este proceso, entendiéndolo como un facilitador que aporte a la garantía de derechos e igualdad de

oportunidades en la actualidad, de la misma manera disminuir las situaciones de exclusión en el entorno educativo.

Teniendo en cuenta que el lenguaje es determinante en los procesos de inclusión social, como una de las principales formas de establecer comunicación, es indispensable generar acciones puntuales para promover bienestar y punto de partida en toda intervención. Así mismo conocer el trabajo realizado en torno a esta práctica del lenguaje inclusivo fundamental en los entornos educativos, de atención y participación de las personas con discapacidad, como elemento a destacar para futuras investigaciones.

De acuerdo con la Guía para la implementación del decreto 1421 de 20017:

Una educación inclusiva debe garantizar tres procesos fundamentales: Las tres PPP de la inclusión; presencia: todos tienen derechos a acceder a la información, espacios, procesos y en general a la educación inclusiva. Participación: ser reconocidos, escuchados y brindar apoyos para tomar decisiones en los aspectos claves que le competen y progreso: todos con iguales oportunidades para aprender y avanzar en relación consigo mismo, a su ritmo. (MINEDUCACION, 2018, p.8).

Para el desarrollo de todo proceso educativo con la población en condición de discapacidad, es fundamental articular las prácticas con los referentes normativos vigentes, como se ha expuesto en esta monografía, el desconocimiento de los mismos es un factor aliado para generar un lenguaje excluyente en la práctica. A partir de estos tres procesos, se empieza a concebir el lenguaje en las formas de transmitir la información, el contenido a portado, los momentos para compartir experiencias, ser reconocidos como sujeto de derechos, la escucha activa, el apoyo real el sus procesos de aprendizaje.

Es preciso reflexionar sobre los modelos identificados ya por los cuales se ha excluido, referente a esto (Pérez, 2018), indica que “en el campo de la educación han existido tres modelos deficitarios o deudores: exclusión, segregación e integración educativa. La inclusión...ha evolucionado y se define por los tratos que se les dan a las personas, y por las características de

vulnerabilidad que poseen” (p. 203). Aquí se puede deducir que en concordancia a estas formas de exclusión aceptados socialmente se asocia el lenguaje excluyente, el cual se manifiesta en expresiones irrespetuosas, denigrantes, discriminatorias que no valoran la diversidad existente ni las necesidades de las personas en condición de discapacidad.

Se ha distribuido la monografía en cuatro capítulos. El primero dedicado a la identificación de propuestas de investigación orientadas a la apropiación de un lenguaje inclusivo de los profesionales en la atención a personas en condición de discapacidad. El segundo mencionar las acciones que desarrollan los profesionales en el manejo del lenguaje inclusivo en el contexto educativo. En el tercer capítulo, exponer impactos en las experiencias donde se ha evidenciado la aplicación de estrategias en el mejoramiento del lenguaje inclusivo en la atención a personas con discapacidad.

Palabras clave: lenguaje inclusivo, persona en condición de discapacidad, inclusión social, estrategias educativas, educación inclusiva, diversidad.

## 1. Capítulo

### **Identificación de las propuestas de investigación orientadas a la apropiación de un lenguaje inclusivo.**

**1.1 Objetivo general:** Identificar las propuestas de investigación orientadas a la apropiación de un lenguaje inclusivo por profesionales que están en el proceso de educación de personas en condición de discapacidad a nivel nacional, internacional y local.

#### **1.2 Objetivos específicos:**

- Identificar las propuestas de investigación orientadas a la apropiación de un lenguaje inclusivo por profesionales que están en el proceso de educación de personas en condición de discapacidad a nivel internacional.
- Identificar las propuestas de investigación orientadas a la apropiación de un lenguaje inclusivo por profesionales que están en el proceso de educación de personas en condición de discapacidad a nivel nacional.
- Identificar las propuestas de investigación orientadas a la apropiación de un lenguaje inclusivo por profesionales que están en el proceso de educación de personas en condición de discapacidad a nivel local.

Al realizar revisión de antecedentes de investigación es preciso destacar que existen aportes significativos que permiten reconocer el presente objeto de estudio como un elemento relevante a analizar en la actualidad. Los antecedentes a presentar se enfocan en generar un análisis del lenguaje como principal forma de relación social y como éste se convierte en cierta medida en punto de partida para la exclusión social a personas en condición de discapacidad.

A continuación se identifican las principales propuestas de investigación desarrolladas para la apropiación de un lenguaje acorde en la interacción con personas con discapacidad, las cuales sirven de referente en el manejo del lenguaje necesario en el proceso de inclusión.

### **1.2.1 Internacional**

#### **a. Lenguaje, discriminación y discapacidad en el contexto educativo de Magallanes. Un enfoque de derechos humanos desde la terapia ocupacional**

Este estudio realizado por (Yupanqui, González, Llancahuén, Quilodrán, & Toledo, 2016), en Chile, desde el enfoque de la terapia ocupacional, analiza la utilización de lenguaje discriminatorio hacia las personas con discapacidad, específicamente en el entorno escolar. Su objetivo fue evaluar el impacto de un proceso de sensibilización y capacitación dirigido a comunidades educativas sobre la temática de la discapacidad y lenguaje inclusivo. Su metodología fue mixta con un enfoque de Investigación Acción-Participativa, aplicado a cuatro establecimientos educativos de la ciudad de Punta Arenas, Chile, cuya muestra consideró a estudiantes, profesores y directivos. Se usaron técnicas de intervención comunitarias-participativas y sus técnicas de recolección de datos fueron entrevista semiestructurada y encuesta. El proyecto general fue dirigido por una académica del Departamento de Terapia Ocupacional de la Universidad de Magallanes, y la asesoría metodológica a cargo de una académica de la Dirección de Investigación de la Universidad de Magallanes. Las unidades de observación fueron profesores, directivos, estudiantes de primer, segundo y tercer ciclo. El tamaño definitivo de la muestra fue de 598 encuestados.

Esta investigación toma como referentes las siguientes posturas relacionadas con el uso del lenguaje. Así mismo, para Van Dijk (2003, como citado en Yupanqui, González, Llancahuén, Quilodrán, & Toledo, 2016). “La utilización del lenguaje como un medio de discriminación, se

explicaría por cuanto constituye un medio fundamental de comunicación, y a su vez, de reproducción principal de prejuicios e ideologías sociales en las cuales subyacen conceptos discriminatorios”.

En el apartado, Lenguaje Inclusivo: Una dimensión del reconocimiento de los Derechos Humanos en la discapacidad, el autor considera que el lenguaje ocupa un lugar trascendental en la convivencia entre los seres humanos. Al respecto, Maturana, (1998, como citado en Yupanqui, González, Llancalahuén, Quilodrán, & Toledo, 2016), sostiene que “el lenguaje es mucho más importante para la convivencia de lo se había creído hasta ahora, es mucho más que un sistema de símbolos para comunicarnos, tiene que ver con las emociones y que ellas también son decisivas para la convivencia humana”. Una respuesta desde la perspectiva de los derechos humanos a esta problemática es el uso del lenguaje inclusivo, un lenguaje libre de discriminación.

Se tomará el primer objetivo como referente para esta monografía, en el cual el autor busca explorar y describir el lenguaje vinculado a discapacidad que utilizan los miembros de las comunidades educativas. A partir de los resultados que arrojó el estudio, se puede precisar que los conceptos más utilizados son los no inclusivos para referirse a las personas con discapacidad, con una significativa diferencia (más de 40%) entre el concepto no inclusivo y el inclusivo más usado. Las figuras que se presentaran, son reflejo del estudio que se toma por referencia, en donde se evidencian conceptos inclusivos y no inclusivos.

En la Figura 1, se presenta la distribución de frecuencias y porcentajes de los conceptos discriminadores y no inclusivos más usados por la población encuestada de la investigación que se referencia.

Tabla 4. Utilización de conceptos no inclusivos sobre discapacidad en comunidades educativas.

| Conceptos no inclusivos | Frecuencia de respuestas | Porcentaje |
|-------------------------|--------------------------|------------|
| Discapacitado           | 349                      | 58,4       |
| Ciego                   | 344                      | 57,5       |
| Loco                    | 292                      | 48,8       |
| Inválido                | 280                      | 46,8       |
| Sordomudo               | 262                      | 43,8       |
| Enfermito               | 216                      | 36,1       |
| Cieguito                | 201                      | 33,6       |
| Minusválido             | 174                      | 29,1       |
| Esquizofrénico          | 151                      | 25,3       |
| Retrasado               | 143                      | 23,9       |
| Anormal                 | 134                      | 22,4       |
| Trastornado             | 99                       | 16,6       |
| Demente                 | 94                       | 15,7       |
| Mongólico               | 86                       | 14,4       |
| Paralítico              | 85                       | 14,2       |
| Incapacitado            | 81                       | 13,5       |
| Retardado               | 72                       | 12,0       |
| Invidente               | 47                       | 7,9        |
| Lisiado                 | 46                       | 7,7        |
| Insano                  | 31                       | 5,2        |
| Mongolito               | 26                       | 4,3        |

*Fuente: Autores*

Fuente: tomado de Lenguaje, discriminación y discapacidad en el contexto educativo de Magallanes. Un enfoque de derechos humanos desde la terapia ocupacional.

En la figura 2, se presenta la distribución de frecuencias y porcentajes de los conceptos inclusivos más utilizados por la población encuestada de la investigación que se referencia.

Tabla 5. Utilización de conceptos inclusivos sobre discapacidad en comunidades educativas.

| Conceptos Inclusivos                 | Frecuencia de respuestas | Porcentaje |
|--------------------------------------|--------------------------|------------|
| Persona que usa silla de ruedas      | 77                       | 12,9       |
| Persona con discapacidad             | 69                       | 11,5       |
| Persona sorda                        | 63                       | 10,5       |
| Persona con discapacidad física      | 49                       | 8,2        |
| Persona con discapacidad auditiva    | 42                       | 7,0        |
| Persona con discapacidad intelectual | 32                       | 5,4        |
| Persona con discapacidad visual      | 21                       | 3,5        |
| Persona con esquizofrenia            | 17                       | 2,8        |

*Fuente: Autores*

Fuente: tomado de Lenguaje, discriminación y discapacidad en el contexto educativo de Magallanes. Un enfoque de derechos humanos desde la terapia ocupacional.

Para los autores, el concepto que la sociedad actual tiene sobre la discapacidad según los entrevistados, corresponde a una visión que no valida o incluso anula a estas personas como tales en la sociedad, esto se debe a un concepto que considera a las personas con discapacidad como algo extraño o distinto, que necesitan ayuda o más atención por parte de toda la sociedad. Los resultados indican que el uso de lenguaje que hoy en día la sociedad utiliza para referirse a la discapacidad es percibido como discriminador. A su vez, se declara la importancia sobre la utilización de un lenguaje más inclusivo en la sociedad actual, señalando un concepto personal de discapacidad en base a las deficiencias y capacidades diferentes. Según las opiniones de los encuestados, el concepto personal de discapacidad se refiere a las deficiencias que las personas presentan en áreas motoras, sensoriales, mental, entre otros.

Estos resultados son el reflejo de la realidad que lleva a realizar este estudio monográfico, partiendo del aporte que se puede realizar al identificar este tema como un aspecto relevante en el proceso de inclusión. Los resultados de este estudio destacan conceptos o palabras que discriminan, dotando al lenguaje de poder en la interacción social y significado, esto se puede considerar como un problema en el entorno educativo y que trasciende sin la debida atención. Si bien existe un porcentaje de expresiones incluyentes, hace falta un mayor desarrollo de la intencionalidad del proceso de inclusión y educación inclusiva, siendo el profesional quien se apodere del mismo. Es relevante analizar a partir de los resultados de la investigación referenciada qué, desde el entorno educativo se genera la utilización de conceptos no inclusivos en mayor porcentaje, contradictorio, teniendo en cuenta que es este un espacio socializador, en donde se adquieren los aprendizajes que son base para el desarrollo personal y social del ser humano, en donde los educadores tienen el rol principal en la enseñanza y aprendizaje significativo del ser humano. El profesional hace parte de este alto porcentaje de actores que utiliza conceptos no inclusivos, quien no reconoce a su vez la diversidad, el respeto necesario en la interacción social, la intencionalidad de la educación y por ende no incorpora en su discurso las prácticas necesarias para garantizar educación inclusiva a la población en condición de discapacidad. En el entorno educativo el profesional ejerce gran influencia en el alumno, ya que a través de la interacción, trasmite conocimiento específico, pero de la misma manera es referente en la adquisición de expresiones, representaciones y conceptos que el alumno reproducirá en otros entornos de socialización, de ahí radica que se reproduzca un ciclo de utilización de lenguaje no inclusivo tanto en la atención a personas en condición de discapacidad y la apropiación del mismo por parte de la población promedio.

## **b. Inclusión, ¿para qué?**

En la investigación que se presenta a continuación, titulada *Inclusión, ¿para qué?*, desarrollada en Brasil, por (Souza ods Santos, 2006), con el objetivo de discutir la educación inclusiva y la construcción de la subjetividad, desde la postura de niños con discapacidad visual y un apartado dedicado al docente encargado del proceso educativo, enfocándose entre otros en el análisis de aspectos del lenguaje y del discurso en la interacción social. Esta investigación parte de una experiencia de observación a niños con discapacidad sensorial visual de preescolar, durante dos años consecutivos. Se toma como referencia, de modo que reflexiona sobre el docente, la escuela y la educación, como estos pueden contribuir o no en la formación de la subjetividad de los niños con discapacidad visual, a partir de sus prácticas formativas.

El autor destaca postulados en los cuales basa la reflexión, analizando el discurso de la inclusión/exclusión. Para Skliar, C. y Baptista, C (2001 como citado en Souza ods Santos, 2006) “debe hacerse una inmersión del profesor en el mundo de la alteridad y un cambio radical en las representaciones políticas sobre esos sujetos, o sea, el profesor debe ser un agente cultural atento, alerta y no un reproductor de la frontera de inclusión/exclusión”.

A partir de lo anterior, para esta monografía se podría hablar de unas características específicas del profesional docente, quien debe reconocerse como un facilitador que conciba su quehacer en torno a prácticas inclusivas desde su base, tomándolo de esta manera que sus actuaciones en el entorno educativo giren alrededor del respeto por la igualdad, sin etiquetar al niño con discapacidad, haciendo lectura de sus necesidades para la comprensión de la realidad y sus respuestas sean aceptadas y orientadas respetuosamente, relacionándolo directamente con el lenguaje inclusivo necesario en el proceso educativo.

Como refiere el autor (Souza ods Santos, 2006) “La constitución de la subjetividad pasa por el uso de la lengua que se hace en esas interlocuciones con el niño, ciego o vidente. Oyendo y respetando su comprensión sobre lo que ve, escucha, siente, entiende, cómo va construyendo las representaciones de las cosas, de la realidad particular”.

El anterior postulado para esta monografía, genera aportes al análisis del uso y apropiación del lenguaje inclusivo del profesional, ya que en todos esos momento educativos se hace uso del lenguaje como manifestación del pensamiento, entonces es ahí donde está la clave para lograr procesos de inclusión social, desde la naturaleza del dialogo y el respeto por la diversidad existente. Si este lenguaje no es acorde al respeto, el reconociendo de la diversidad, las manifestaciones naturales de la persona en condición de discapacidad, el pensamiento recaerá en exclusión y un proceso de interacción que no tiene coherencia con la educación inclusiva.

Estas reflexiones generan grandes aportes al desarrollo de la monografía, en donde se enfatiza en el profesional, su postura frente al proceso de educación inclusiva, allí inmerso la utilización de un lenguaje no inclusivo que actúa como una barrera, que puede generar que las personas en condición de discapacidad no gocen efectivamente de aprendizaje, de sus derechos y participación en la sociedad. Teniendo en cuenta que el entorno educativo en la sociedad hace parte activa y lleva el liderazgo de formar, de acuerdo a las necesidades de la población.

### **c. El lenguaje inclusivo como “norma” de empatía e identidad: reflexiones entre docentes y futuros profesores**

Por otra parte, se identifica una investigación de carácter internacional, (Castillo Sánchez & Mayo, 2019), en Chile, quienes presentan una reflexión en torno al uso del lenguaje inclusivo, se problematiza su empleo en el contexto universitario, realizando el estudio en dos grupos focales de docentes en formacion que cursan carrera de educación básica. En este sentido en esta

investigación se considera iniciar un debate frente al lenguaje inclusivo como una norma, evidenciando la relación del espacio de formación y el estudiante quien en el futuro será el representante de esa norma, tiene como objetivo conocer que piensan los docentes en formación en relación con su uso, cuáles son sus ideas y cómo lo tratarían con sus futuros estudiantes.

En la investigación tomada como referencia se toma como punto de partida la afirmación de, Jiménez y Román (2011, como citado en Castillo Sánchez & Mayo, 2019), “El lenguaje no es una mera herramienta mediante la cual expresamos y comunicamos nuestros pensamientos. El lenguaje hace pensamiento, se piensa cuando se habla y, al mismo tiempo, representa y construye realidad”.

El autor (Castillo Sánchez & Mayo, 2019), argumenta en esta investigación que “el lenguaje aporta en la construcción de la realidad, en la sociedad actual se evidencian como ya se ha mencionado anteriormente situaciones de discriminación, uso de términos que denotan rechazo y exclusión, es por esta razón que se pretende visibilizar el tema, el cual es punto de partida en la interacción social”.

Dentro de los hallazgos encontrados en la investigación referenciada, se pueden describir por un lado, se observó una gran preocupación en torno a la manera en que los estudiantes de Pedagogía pueden usar el lenguaje inclusivo en la universidad y en las escuelas donde realizan sus prácticas; y, en segundo lugar, una postura más desinteresada que consideraba la propuesta inclusiva como una imposición. De tal forma, es necesario abrir la discusión en espacios donde la lengua es la herramienta principal, donde se enseña y se usa para enseñar. Así, resulta fundamental volver sobre los universales lingüísticos, sobre la arbitrariedad del lenguaje y su poder creativo con el objetivo de profundizar en los prejuicios que se hallan en el sentido común y abrir paso a nuevas formas que sean capaces de sumar voces.

De allí radica la importancia de realizar indagaciones al respecto, sobre el uso del lenguaje y generar un vínculo cercano con el proceso, dotado de intensión real, capacidad profesional para ejercer y sobre todo sensibilidad en la actuación quien se dirige como un actor transformador que busca enriquecer o aportar positivamente a la construcción social, inmerso en un entorno en doble vía.

#### **d. El lenguaje de la inclusión: un aprendizaje de doble vía en el ámbito universitario**

La siguiente referencia es un artículo realizado por (Carbonell Yonfa & Muñoz Contreras, 2016) en Ecuador, quienes desarrollan una reflexión sobre la discriminación en contextos institucionales educativos, a partir de hallazgos tomados de una experiencia piloto realizada por el Departamento de Bienestar Estudiantil de la Universidad Politécnica Salesiana (UPS) con estudiantes con algún tipo de discapacidad. De acuerdo a esto tiene por objeto reflexionar sobre la importancia de promover el diálogo en los espacios educativos para cuestionar los bajos umbrales de tolerancia ante lo diferente.

El autor plantea su análisis a partir de los postulados de Bobbio (2010, como citado en Carbonell Yonfa & Muñoz Contreras, 2016), quien plantea una ruta que marca instancias para converger en un escenario de discriminación, teniendo el juicio de hecho, juicio de valor y se habla de un prejuicio acrítico, en el cual se centrara el análisis, esa allí donde se concreta la discriminación, donde el juicio de valor pasa de la enunciación, a las distintas prácticas de sometimiento; es decir, la superioridad asumida por uno de éstos pasa a ser ejercida. El autor argumenta que la discriminación puede expresarse de manera distinta, adquiriendo diversas formas de violencia psicológica y física (Expresión de la discriminación y de violencia separación de los grupos, bullying: insultos, bromas, agresiones físicas, exclusión de las oportunidades

académicas, recreativas) todo esto por la preconcepción que se tiene sobre el otro, por la falta de conocimiento y la invisible necesidad de valorar otras fortalezas y habilidades.

Para la presente monografía, se puede relacionar la discriminación representada en múltiples formas en las cuales se ve afectada la integridad del ser humano, el lenguaje está inmerso en la agresión física, insultos, segregación, rechazo, faltar al respeto, no reconocimiento de los derechos, producto de una interacción alineada por el desconocimiento del daño que se puede causar a la persona en condición de discapacidad.

Aquí se podría relacionar el uso de expresiones, palabras, insultos, negación de oportunidades, exclusión de grupos, como un lenguaje no inclusivo, utilizado por miembros del entorno educativo, incluyendo a los profesionales que facilitan o limitan estas prácticas.

Los participantes ubican a los prejuicios como el medio a través del cual se generan prácticas de discriminación, construyendo relaciones de desconocimiento a la dimensión humana de ese otro al que se le discrimina. Luego se visualiza con un alto puntaje el factor: falta de conocimientos y de comunicación entre las personas; seguido por bajos niveles de educación y de formación en el hogar, falta de alteridad, empatía y calidad humana; ausencia de valores, las influencias negativas de las familias, amistades, la religión, el miedo, la baja autoestima, la desconfianza en el otro, la poca tolerancia, falta de solidaridad, la competencia, la rivalidad de género y la vanidad, entre otras.

Se logra identificar en la investigación, factores que promueven discriminación, entonces la discriminación se ve reflejada en el uso de palabras, expresiones y acciones que afectan la integridad física y emocional de la persona en condición de discapacidad, que a partir de la interacción se van dando momentos para la agresión verbal y emocional.

Desde el enfoque de esta monografía, eso lleva a analizar que el lenguaje excluyente es usado vinculado con estos prejuicios, por actores que ejercen influencia en el entorno social producto de unas relaciones de poder que se han establecido, son legitimadas en cierta medida y que afectan la dignidad de las personas, es allí en donde se requiere concentrar esfuerzos, reflexionar y apuntar acciones específicas de transformación, a partir de la identificación de la situación socialmente relevante, más aun si esta se da en contextos educativos, en donde se tiene por objetivo la aplicación de las normas vigentes y la formación integral a los seres humanos.

#### **e. Facilitadores y barreras del proceso de inclusión en educación superior: la percepción de los tutores del programa Plane-UC**

A continuación se destaca el estudio realizado por (Victoriano, 2017), en Chile, cuyo objetivo es identificar y comprender los facilitadores y las barreras en la inclusión de alumnos con discapacidad en el contexto de la educación superior, desde la perspectiva de los alumnos tutores que brindan apoyo en este programa. Para ello, mediante un enfoque cualitativo en la modalidad de estudio de caso, se analizaron nueve entrevistas utilizando la metodología de Teoría Fundamentada.

El autor toma como referencia para realizar su análisis, especificando que según, Anastasiou y Kauffman (2011, como citado en Victoriano Villouta, 2017), el modelo médico se caracteriza por proponer que la causa de la discapacidad radica en el individuo y que los factores sociales no inciden mayormente. En contraposición surge el Modelo Social, donde la causa de la exclusión está en la estructura social, es decir, la deficiencia no debe ser entendida como un problema individual, sino más bien una cuestión de la vida en sociedad, lo que transfiere la responsabilidad por las desventajas de las limitaciones corporales del individuo a la incapacidad de la sociedad en prever y ajustarse a la diversidad.

Los tutores entrevistados dieron cuenta de ocho grandes temáticas asociadas al proceso de inclusión en la Pontificia Universidad Católica de Chile. Destacando como fenómeno central las prácticas inclusivas o excluyentes de los equipos docentes, las que promovían o dificultaban la participación en equidad de condiciones de los alumnos con discapacidad. Según los entrevistados, este fenómeno es antecedido y fuertemente influido por la conceptualización que los actores tengan de la discapacidad y se ve reflejado en cómo se implementa el ramo y la forma en que la comunidad educativa y los alumnos con discapacidad se relacionan.

En el apartado 3.2 de la investigación referenciada, se exponen las barreras y facilitadores en el proceso de inclusión, estableciendo como referencia a Muccio (2012, como citado en, Victoriano Villouta, 2017), indica que el proceso de inclusión se vería influido por ciertas variables. Aquellas que impiden o inhiben la participación de los alumnos se denominan barreras, y aquellas que hacen exitosa la implementación de la inclusión se les llama facilitadores.

Se puede establecer en esta monografía qué, la anterior postura reconoce que el educador es un actor fundamental en el proceso de inclusión, pues es quien entra a dinamizar a través de acciones específicas que beneficien a las personas en condición de discapacidad o por el contrario actuar como barrera que limita el desarrollo humano y las relaciones que se pueden establecer cotidianamente, permitiendo con esto que la exclusión se legitime al reconocer la discapacidad como un problema del individuo. Entonces allí entra a jugar la actitud y el conocimiento frente al tema del educador, en el cual se verá reflejado necesariamente, el lenguaje, las respuestas verbales y no verbales ante la interacción con la población en condición de discapacidad, identificando los conceptos incluyentes que generaran acercamiento o excluyentes que actuaran como barrera en el proceso de interacción. Ya que el lenguaje es

producto de la construcción social, el conocimiento frente al proceso de socialización, las características de cada una de las personas en condición de discapacidad.

#### **f. Del dicho al hecho: Creencias y prácticas inclusivas en establecimientos y aulas escolares en Santiago**

Se toma como referencia la investigación, desarrollada por (Gelber, Treviño, Escribano, González, & Ortega, 2019), la cual se centra en describir las creencias y actitudes de directivos, docentes de matemáticas y educadores diferenciales respecto a la diversidad estudiantil, así como las prácticas que estos realizan para promover la inclusión de todo el estudiantado, en establecimientos municipales de Santiago, Chile, en el año 2018. Los resultados dan cuenta de cinco perspectivas acerca de la inclusión (integración, práctica, pedagógica, teórica y social). Para conocer las creencias, actitudes y prácticas de los directivos, docentes de matemáticas y docentes de educación diferencial respecto a la diversidad estudiantil e inclusión, se utilizaron cuestionarios autoaplicados y observación de aula. Se utilizó, la triangulación. A fin de identificar asociaciones entre las creencias y las prácticas, se realizaron análisis de medias, t-test y chi cuadrado, según correspondiera. La muestra estuvo conformada por 50 establecimientos municipales de la Región Metropolitana. En los 50 establecimientos que aceptaron participar, se recabaron encuestas auto-aplicadas a directivos (N=50), docentes a cargo del curso de matemáticas de 7mo básico (N=53) y docentes de educación diferencial (N=49), a inicios del año escolar 2018 (marzo-abril). En estos establecimientos, uno de cada cinco estudiantes es parte del Programa de Integración Escolar, 5% son migrantes y 6,6% pertenecen a pueblos originarios.

Las creencias y actitudes respecto a la diversidad resultan fundamentales en la promoción de la participación y aprendizajes de los estudiantes Ainscow & Weiner; De Boer, Pjil & Minnaert (2011, como se cita en, Gelber, Treviño, Escribano, González, & Ortega, 2019). Más aún, los

docentes son actores centrales en la promoción de la inclusión, ya que sus creencias y actitudes respecto de la diversidad afectan las expectativas, el desempeño y bienestar emocional de los estudiantes (Morales Mendoza, Sanhueza Henríquez, Friz Carrillo & Riquelme, 2017; Sanhueza Henríquez, Granada Azcárraga & Bravo Cópola, 2012). Es por ello que, entre las características claves de los docentes inclusivos, está su valoración de la diversidad y que tengan expectativas altas para todos los estudiantes (Agencia Europea para el Desarrollo de la Educación del Alumnado con Necesidades, 2012).

Los establecimientos en Chile invisibilizan la diversidad cultural o la plantean como un problema, Jiménez & Fardella, (2015, como se cita en Gelber, Treviño, Escribano, González, & Ortega, 2019). De este modo, se pretende homogeneizar al estudiantado, Rojas (2016, como se cita en, Gelber, Treviño, Escribano, González, & Ortega, 2019).

A partir de este resultado en la investigación referenciada, se puede reflexionar que, el profesional al homogeneizar al estudiantado hace que las formas de comunicación y uso del lenguaje sean generales desconociendo la diversidad de las formas de expresión y comprensión de la población en condición de discapacidad de cualquier tipo.

Por otro lado, aunque los docentes reportan actitudes positivas hacia la diversidad, estas no se traducen en prácticas inclusivas (González-Gil, 2016). Esto se puede deber, en parte, a las carencias de su formación inicial que se centra en la disciplina y no en la formación pedagógica (Jiménez & Montecinos, 2018; Tenorio, 2011). Además, los programas de formación docente en Chile se enfocan en metodologías y didácticas para un estudiante promedio -no real-, y no para atender la diversidad del estudiantado actual (Infante, 2010). Más aún, en lo que refiere a la inclusión, los programas ofrecen una mirada discursiva en vez de práctica y no ofrecen una

mirada transversal ni integradora entre las distintas asignaturas (San Martín, Villalobos, Muñoz & Wyman, 2017).

A partir de aquí, en primer lugar, se presenta el concepto que tienen directivos y docentes acerca de la inclusión escolar. En segundo lugar, las creencias de los directivos y docentes respecto a la diversidad y los desafíos que identifican. Los directivos encuestados presentaron cuatro visiones distintas acerca de la inclusión escolar. Casi la mitad (45%) sostiene una perspectiva teórica, mientras uno de cada cuatro directores (26,5%) define a la inclusión desde una perspectiva social, centrada en la buena convivencia a partir del reconocimiento y aceptación de las diferencias de los estudiantes, y un tercer grupo de directores (18%) reporta una mirada práctica (diversificación de estrategias curriculares). El resto (10%) confunde el concepto de inclusión con integración escolar, ya sea por considerar solamente incorporar a estudiantes con NEE al aula regular, o por asumir que las dificultades o déficits provienen del estudiante y no del sistema educativo.

En el apartado, interacciones pedagógicas, logra contrastar los conceptos de inclusión de los docentes con las interacciones pedagógicas que llevan a cabo en la sala de clases -según el instrumento CLASS- se observa que solamente se presentan diferencias en el ámbito del apoyo emocional. Específicamente, los docentes que consideran a la inclusión desde una perspectiva práctica o pedagógica mantienen interacciones más proclives al apoyo emocional que sus colegas. En este caso, se denota que los docentes con un perfil práctico/pedagógico tienen una mayor capacidad de generar interacciones de aula que promueven el desarrollo socioemocional de los estudiantes. Es de destacar que la diferencia a favor de los docentes de matemáticas con una concepción práctica o pedagógica de la inclusión se observa en todas las dimensiones del apoyo emocional, aunque no es suficiente para aumentar el nivel (de medio-alto a alto, por

ejemplo). Estos docentes generan climas de interacción más positivos, tienen mayores grados de sensibilidad para detectar situaciones de los estudiantes y, finalmente, tienen mayores niveles de consideración por la perspectiva de los estudiantes. En resumen, las creencias de los docentes de matemáticas se encuentran asociadas con los niveles de apertura de los docentes a generar ambientes y crear conexiones humanas de cuidado y apertura para el reconocimiento y atención de las emociones de los estudiantes.

Se puede reflexionar a partir de los resultados de la anterior investigación que, junto con los argumentos de esta monografía, se considera que los educadores toman como referente para desarrollar formación, la perspectiva teórica, dando mayor relevancia a este aspecto, aún existen acciones que no se enmarcan desde la perspectiva social, en el cual está inmerso el lenguaje, las expresiones verbales, los significados que se relacionan con las palabras, las intenciones de cada acción, lo que limita la práctica, el sentido a interacción y significado de cada acción formativa. A su vez, la pedagogía y la práctica deben hacer parte de las acciones diarias del educador, para hacer significativo el aprendizaje.

#### **g. El tipo de participación que promueve la escuela, una limitante para la inclusión**

Otra referencia que aporta al desarrollo de esta monografía es la realizada por, (Ochoa, 2019) en México, en donde se realizó un estudio con el objetivo de analizar el tipo de participación que se promueve en la escuela secundaria. Con este objetivo, se aplicó un cuestionario a 539 estudiantes de nivel secundario de escuelas públicas de la zona metropolitana de la ciudad de Querétaro, México, el estudio es de tipo cualitativo siguiendo el método de casos. Este método permite la descripción a profundidad de las múltiples causas que generan la problemática planteada, pues “las acciones humanas importantes pocas veces tienen una causa simple” Stake, (2010, p. 43 como citado en Ochoa 2019). El autor de la investigación referenciada, considera que la

educación en la escuela debe proporcionar experiencias formativas que permitan una convivencia en la que todas y todos participen, ya que la participación asegura la inclusión.

Cuando escuchas la palabra participar, ¿en qué piensas?

Dar una opinión: 40 Hablar o decir: 16 Otras: 10 No sé/ No contestó: 10 Participar: 9 Es un derecho: 6 Levantar la mano: 4 Ayudar: 4 Actividades escolares: 1.

Escribe una situación que te preocupe de tu escuela? En donde se encuentra. Trato entre alumnos: 21 Actitud de los docentes: 20 Instalaciones escolares: 17 Situaciones de riesgo (inseguridad, drogadicción, delincuencia): 12 Limpieza; 9 Sexualidad, género: 9 No sé/No contestó: 8 No hay ninguno: 2 Calificaciones/Reprobar: 2. Para el autor, los documentos normativos y los discursos políticos reconocen la importancia de impulsar una educación inclusiva, sin embargo, estas intenciones pocas veces se ven traducidas en prácticas congruentes dentro de las instituciones.

Esta investigación aporta a esta monografía, a la hora de reflexionar sobre las dinámicas que están generando los profesionales en el contexto escolar, quien limita la oportunidad de participación del alumno el derecho y la necesidad de expresar su pensamiento. El uso del lenguaje por parte del profesional a través de sus expresiones verbales, acciones y hechos, más bien invitan a generar distancia en el aula. Se logra identificar notoriamente a la actitud negativa del docente, es aquí donde se entra a analizar desde la barrera actitudinal que interpone en los momentos de aprendizaje.

#### **h. Diseño Universal del Aprendizaje e inclusión en la Educación Básica**

Por otra parte, la investigación desarrollada por (Espada, Gallego, & Gonzalez, 2019), en Ecuador, Universidad Politécnica Salesiana. Pretende conocer las metodologías y estrategias didácticas que utilizan los docentes de educación básica y si estas se basan en el diseño universal

para el aprendizaje (DUA). La metodología es de corte cuantitativo de alcance descriptivo, para el que se utilizó un cuestionario de escala tipo Likert de 29 ítems. La muestra utilizada de 26 docentes, que trabajan con niños entre 7 y 12 años. Para los autores en la práctica docente, el profesorado realiza un conjunto de actividades, métodos y técnicas, así como utiliza medios de lenguajes, materiales y símbolos para representar conceptos y evaluación. Por lo tanto, es importante conocer en qué medida, los docentes atienden a la diversidad del alumnado y como garantizan la igualdad de oportunidades en el acceso, participación y desarrollo del currículo Sánchez, Díez, & Martín (2016, como citado en Espada, Gallego, & Gonzalez, 2019).

Se realizó indagación sobre el conocimiento del Diseño Universal para el Aprendizaje por parte del docente en diferentes escuelas públicas encontrando que, pichincha: 14% Sucumbos: 0 Santo domingo: 29% Loja: 0. El autor plantea que a pasar de que la LOEI establece en sus principios el derecho a la educación como bien de todos y el Ministerio de Educación desde diferentes ámbitos ofrece espacios de capacitación para la inclusión educativa, campañas de sensibilización y exigencias de que se acoja a los estudiantes con NEE y promueve en el discurso de una educación inclusiva, parece ser que en la práctica se constata que los docentes no conocen lo que significa y lo que supone el DUA.

Frente a esto, es indispensable analizar en esta monografía que el desconocimiento de las herramientas para el trabajo docente y la normatividad son factor determinante en el manejo y la apropiación de un lenguaje inapropiado, ya que no cuentan con bases sólidas para iniciar un proceso de interacción armónico.

### **i. Profesores Noveles de Enseñanza Básica: Dilemas, Estrategias y Obstáculos para Abordar los Desafíos de una Educación Inclusiva**

La investigación referenciada a continuación desarrollada por, (Cisternas & Lobos, 2019), en Chile, analiza las dificultades, dilemas, estrategias y obstáculos para responder a la diversidad percibidos por docentes de educación básica durante sus primeros años de iniciación. Se utilizó un enfoque cualitativo y un diseño de estudio de casos, se recoge la experiencia de 10 docentes egresados de cuatro universidades e insertos en variados contextos escolares. Los autores retoman las ideas de Ávalos, Carlson y Aylwin (2004, como citado en Cisternas & Lobos, 2019), “detectaron que las principales dificultades en el período inicial de ejercicio docente se relacionaban con el manejo pedagógico de los contenidos de enseñanza y la atención a las diferencias individuales”. En cuanto a los resultados se describen las dificultades y dilemas para abordar la diversidad en el aula, encontrando; poseer conocimiento didáctico que permita flexibilizar la enseñanza, apoyar tanto al colectivo como a las individualidades en las aulas numerosas, responder también a los estudiantes “invisibles”, implementar evaluación “justas”, los desafíos se multiplican con estudiantes que demandan mayores apoyos y garantizar en forma equitativa, sin “reducir” el currículo.

A partir de los resultados de la investigación referenciada, persiste el análisis sobre la poca profundización en la formación docente frente a la pedagogía y didáctica para afrontar, dar manejo a la atención a la población, para generar acciones integradas en las que se refleje el lenguaje incluyente en el aula, haciendo participes y buscando nuevas formas de comunicar e interactuar con las personas en condición de discapacidad o alumno regular. Así mismo es preciso reflexionar sobre la cantidad de alumnos que logra tener a cargo el profesional, que

termina siendo un factor determinante para que no se haga uso de un lenguaje y practica acorde a lo establecido en la norma.

### **1.2.2 Nacional**

#### **a. Prácticas de aula inclusivas y reconocimiento de la diversidad en primera infancia**

En respuesta al objetivo planteado, se identifica una investigación de carácter nacional, (Alderete Caicedo, Giraldo Betancourt, Martínez Lasso, & Preciado De La Cruz, 2016), en Cali, consideran pertinente abordar el tema de inclusión en primera infancia en la Organización Aldeas Infantiles S.O.S, buscando identificar y medir las prácticas inclusivas y pedagógicas de las docentes de esta organización, para evaluar el impacto en el entorno educativo de la misma. Esta investigación tiene una metodología de tipo cualitativo, enmarcado en procesos deductivos e inductivos, desarrollada con agentes educativos, utilizando técnicas de recolección de información como encuestas, observación in situ, análisis documental y registros fotográficos.

La investigación centra sus miradas en las practicas inclusivas enfocadas a la primera infancia, de acuerdo a esto toma como actor fundamental al docente, considerando que “Es a partir de estas características, y de la atención que debe brindársele a la nueva generación que se requiere de docentes que sean capaces de trabajar con el nivel de educación inicial”, Fermín (2007, como se cita en Alderete Caicedo, Giraldo Betancourt, Martínez Lasso, & Preciado De La Cruz, 2016). El educador juega un papel relevante en el aprendizaje del niño en su primera infancia, de ahí surge la necesidad de indagar cuales son las practicas desarrolladas en el entorno educativo, sus conocimientos acerca del proceso de inclusión y las realidades en las que desempeña sus labores.

Allí se plantean preguntas al personal docente, que son base para conocer el tipo de prácticas que desarrolla en el entorno educativo:

- Usted es incluyente cuando...

|                         |   |  |   |
|-------------------------|---|--|---|
| A. Cuando no discrimina | B. Considero que no todas las personas pueden realizar cualquier tipo de actividades. | C. Reconoce que los niños y las niñas no deben participar en las decisiones de los adultos | D. Cuando sus prácticas sociales reconocen la individualidad y respeto por los otros. |
|-------------------------|---|--|---|

Obteniendo un 93% la opción D.

Se logra evidenciar un concepto claro de la intencionalidad de la práctica incluyente en gran número de docentes de educación inicial, quienes reconocen el respeto como elemento fundamental que conlleva a la garantía de derechos y la individualidad en cada uno como ser humano. Aunque se especifica en la investigación que, de acuerdo con la observación directa aún falta por trabajar un porcentaje mínimo del equipo, con quienes se considera relevante fortalecer conceptos y aplicabilidad de formas adecuadas de concebir las prácticas inclusivas. Se evidencia que un alto porcentaje de las docentes reconocen la legislación frente a la educación inclusiva lo que permite el reconocimiento de los niños y niñas desde la diversidad y la diferencia, respetando sus creencias y cultura.

De acuerdo a la información mostrada anteriormente, sobre algunas prácticas implementadas por los docentes en el programa educativo Aldeas infantiles S.O.S, en donde consideran al docente como agente responsable de brindar una atención integral y el proceso inclusivo como punto de partida del proceso educativo.

Es preciso considerar que realizar exploración sobre los estudios desarrollados alrededor del lenguaje como forma de comunicación aporta al enriquecimiento de la práctica inclusiva. A partir de la investigación referenciada, de donde se destaca, el respeto y el reconocimiento de la individualidad por parte de los profesionales, para el desarrollo de la presente monografía, se puede relacionar con la implementación de términos, conceptos y expresiones, que desencadenan acciones incluyentes, posiblemente debido al conocimiento de la practica incluyente y que en la ejecución de sus funciones propician un adecuado proceso de comunicación con las personas en

condición de discapacidad, a su vez promueven en toda la población el reconocimiento de las mismas. Este tipo de investigaciones promueve la identificación de expresiones usadas, el conocimiento de las normas vigentes y el manejo de un vocabulario alineado a su aplicabilidad. Así mismo aporta en la búsqueda de nuevas formas de profundizar en la educación inclusiva liderada por los docentes y profesionales que tienen esta responsabilidad, en donde el lenguaje está inmerso en todo momento de interacción.

### **1.2.3 Local**

#### **a. Estudio comparativo en los procesos de educación inclusiva de población vulnerable universitaria y técnica**

A nivel local, se describe el resultado del trabajo de grado para optar por el título de especialista en educación especial e inclusión social desarrollado por (Almario, 2018), Pamplona, Colombia, se realizó con el fin de realizar un estudio comparativo respecto a la situación de la población vulnerable presente en educación superior, universitaria y técnica de la ciudad de Pamplona, en relación a los procesos de educación inclusiva bajo los lineamientos e indicadores de la política de educación superior propuestos por el Ministerio de Educación Nacional, formula la siguiente pregunta ¿qué componentes y elementos se están cumpliendo actualmente en las instituciones de educación superior y técnica de la ciudad de Pamplona?. La investigación es de tipo cualitativo con un enfoque descriptivo, se contó con los diferentes agentes educativos (estudiantes, docentes y personal administrativo: 105) pertenecientes a la Universidad de Pamplona, Institución Superior de Educación Rural (ISER) y la Institución Educativa Escuela Normal Superior. A su vez tiene como principal objetivo, Comparar los procesos de Educación Inclusiva con base en los Lineamientos de Política de Educación Superior Inclusiva en las Instituciones de Educación Superior y Educación Técnica de la ciudad

Pamplona. Y se tomara como referente el objetivo específico, ya que pretende analizar los indicadores de inclusión presentes las Instituciones de Educación Superior y Educación Técnica de la ciudad de Pamplona. El autor retoma la idea, Los planes de desarrollo educativo deben cimentarse en las políticas gubernamentales unificadas en un contexto donde operen, Ainscow, Farrell y Tweddle (1998, como se cita en, Almario, 2018), donde dichos planes incluyan objetivos para que el centro escolar rinda, un programa de mejora y una serie de informaciones de carácter organizativo. Del mismo modo se referencia que la transformación de la sociedad y la defensa de la justicia social son del todo necesarios, pero no esto solamente, sino que se precisa que los centros educativos se transformen en contextos inclusivos que trabajen en pro de una educación que garantice la equidad y la calidad a cada estudiante. Por tanto, los sistemas educativos actuales han de enfrentarse a la lucha contra la exclusión, debiendo convertirse ésta en uno de sus retos fundamentales.

En la figura 3, a continuación, se presenta por institución el estudio comparativo y el análisis respectivo de los indicadores de educación inclusiva bajo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional.

| INSTITUCIONES EDUCATIVAS                          | 4.1 INDICADORES DE INCLUSIÓN BAJO LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL MEN  |  |   |   |  |
|---|---|--|---|---|--|
|   | Procesos académicos inclusivos  | Profesores inclusivos  | Espacios de investigación, innovación y creación artística y cultural con enfoque de educación inclusiva  | Estructura administrativa y financiera que sustente las estrategias y acciones de educación inclusiva   | Política institucional inclusiva   |
| <b>Universidad de Pamplona</b>                    | La institución cuenta con política institucional inclusiva desde el año 2015 pero no ha logrado establecer procesos académicos inclusivos, debido a la gran población que ha llegado a la Universidad.      | Mínimo trabajo en formación docente sobre discapacidad e inclusión educativa.<br><br>En la institución existe personal formado en discapacidad y procesos de inclusión, pero no es aprovechado de manera eficiente en cuanto a generar procesos de conocimiento y formación. | El acuerdo institucional sobre inclusión plantea, programas de participación, acceso, permanencia y graduación en la Universidad de Pamplona, pero sin ejecución alguna.<br><br>-Programa de acceso y adaptación a la vida universitaria.<br><br>-Programa de Permanencia y | La Universidad en apoyo con la oficina de presupuesto y planeación establecen los planes de inversión donde se programan las inversiones necesarias para solventar las necesidades en cuanto a infraestructura y demás. | Realidad, a partir del año 2015, bajo el acuerdo 044, del 20 de agosto.<br><br>Creada bajo los lineamientos del MEN. La Universidad establece la aceptación de la población vulnerable, enmarcados en los grupo priorizados (Personas con discapacidad, Grupos Étnicos,  |
|   |   |  | graduación.<br><br>-Programa de fomento al Voluntariado con los estudiantes con discapacidad.<br><br>-Programa de consolidación de la política de inclusión en la universidad   |   | Población Víctima del Conflicto Armado, Población Habitante de Frontera, Población Diversa   |
| <b>Instituto superior de educación rural ISER</b> | Procesos inclusivos a través de acciones lideradas por bienestar institucional ligado a una línea de acción del plan de desarrollo 2015-2020 como una línea de acción del plan de desarrollo institucional. | Docentes y administrativos que reciben capacitación a cargo del Ministerio de Educación Nacional una vez al año.<br><br>Actualmente se encuentran recibiendo capacitaciones en cuanto a normatividad y lineamientos de   | Realizan investigaciones y actividades culturales con población vulnerable desde el área de gestión comunitaria, no se encuentran abalados bajo el semillero de investigación.  | Estrategias y acciones desde bienestar universitario.   | Diseño de políticas de inclusión y diversidad trabajadas bajo el decreto 1421 del 29 de agosto de 2017, los lineamientos de política de educación superior inclusiva y el acuerdo por lo superior 2034; propuesta de política pública para la excelencia de la educación |

Fuente: tomado de, Estudio comparativo en los procesos de educación inclusiva de población vulnerable universitaria y técnica

En la figura 4, continua el estudio comparativo y el análisis respectivo de los indicadores de educación inclusiva bajo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional.

| INDICADORES DE INCLUSION BAJO LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL MEN |                    |   |   |   |   |
|--|--------------------|---|---|---|---|
|  |                    | política de educación superior propuestas por el MEN.<br><br>Actualmente los docentes no reciben capacitaciones en pedagogía y manejo académico inclusivo.  |   |   | superior en Colombia en el escenario de la paz.<br><br>Apoyo en el plan de desarrollo 2015 – 2020 en 6 proyectos<br>-Capacitación al personal administrativo, docente y estudiantil<br>-Diseño y adecuación de las instalaciones para acceso y movilidad de la población con discapacidad.<br>-Planes de apoyo para población vulnerable.<br><br>los estudiantes conocen muy poco las políticas institucionales inclusivas. |
| <b>Institución Educativa Escuela Normal Superior Pamplona</b>          | Lenguaje de señas. | Formación humanística y pedagógica.<br><br>Actualmente no se encuentran recibiendo capacitación respecto a procesos inclusivos desde la política y la pedagogía.<br><br>Formación docente a través del plan de bilingüismo como estrategia pedagógica.<br><br>Cuentan con una docente de planta con dominio profesional en interpretación de Lenguaje de señas. | Manejan programas de investigación establecidos en el proyecto educativo institucional como proyectos de aula a través de la práctica pedagógica investigativa integral teniendo en cuenta componente socioeconómico educativo y cultural de comunidades rurales. | Se encuentra trabajando en la mejora de este componente.<br><br>Minimas mejoras en infraestructura. | Utilizan políticas establecidas por el Ministerio de Educación Nacional en educación superior las cuales están inmersas en el PEI como políticas de acceso y permanencia.<br><br>Los estudiantes son conocedores de las políticas de inclusión mas no están enterados del proceso realizado con las mismas.   |

Figura 4. Fuente: tomado de, Estudio comparativo en los procesos de educación inclusiva de población vulnerable universitaria y técnica

Entre los resultados se pueden destacar, respecto al reto de profesores inclusivos la Universidad de Pamplona presenta un mínimo avance en la formación de docentes con capacidad

de trabajo en inclusión educativa y los que se encuentran formados en el área no son aprovechados de manera eficiente para mejorar el proceso, a diferencia del Instituto Superior de Educación Rural ISER el cual se recibe capacitación anual por parte del Ministerio de Educación Nacional y a nivel más interno se encuentran recibiendo capacitaciones instituciones en cuanto a normatividad y lineamientos de política de educación superior propuestos por el MEN, sin embargo actualmente los docentes no reciben capacitaciones en pedagogía y manejo académico inclusivo, la Institución Educativa Escuela Normal Superior en la actualidad cuenta con planta docente que actualmente no se encuentran recibiendo capacitación respecto a procesos inclusivos desde la política y la pedagogía, pero a diferencia de las otras dos instituciones cuenta con una docente de planta con dominio profesional en interpretación de lenguaje de señas, lo que le ha permitido a la institución la graduación de cuatro estudiantes sordos.

A partir de la anterior información, se retoma el indicador de inclusión; profesores inclusivos, en el contexto educativo de la universidad de Pamplona, se logra observar que existen docentes con formación en discapacidad y procesos inclusivos, a partir de esto se infiere que han adquirido conocimiento y una capacidad para relacionarse, comunicarse y utilizar un lenguaje acorde a las necesidades de estudiantes con algún tipo de discapacidad, reconoce expresiones adecuadas e inadecuadas, hacer uso de formas de expresión dentro de las aulas de clase que permiten, la participación, socialización e interacción, así mismo en gran medida transformar la percepción de otros docentes y estudiante promedio. En el ISER, no solo los docentes, también los administrativos reciben capacitación frente a lineamientos y normatividad, este tipo de acciones se identifica como respuesta a un argumento planteado en esta monografía, en la cual se reconoce como una de las principales barreras para el uso del lenguaje inclusivo, la falta de conocimientos y formación frente al proceso de educación inclusiva, el cual es base para la

apropiación de expresiones, manifestaciones verbales y no verbales que puedan generar una comunicación asertiva con las personas en condición de discapacidad. Pero se identifica que no trasciende esta acción, solo se enfoca en conocer las normas vigentes y no en formar para actual pedagógicamente, en el aula y frente a las necesidades que experimentan las personas en condición de discapacidad. En la institución educativa normal superior Pamplona, cuentan con una docente con formación en interpretación de lenguaje de señas, esta es una medida necesaria en un entorno educativo, que ha permitido consolidar una línea de apoyo a estudiantes con discapacidad auditiva, por ende apropiarse un lenguaje propicio en ese entorno educativo, adaptado y coherente con las necesidades de los estudiantes con este tipo de discapacidad, pero a su vez se refleja como una acción aislada ya que no se encuentra alineada con la formación y proceso pedagógico de los demás docentes en la institución.

A partir de este estudio, se logra reflexionar, para lograr un uso efectivo del lenguaje inclusivo se requiere de formación docente, adquirir conocimientos, información, práctica pedagógica y por ende apropiarse un lenguaje enriquecido, incluyente, en la interacción con las personas en condición de discapacidad, que junto a la práctica se verá reflejado, en la mayoría de los casos, si existe formación, esta no logra abarcar acciones significativas que genere cambio social en la población inmersa en este entorno educativo, asumiendo prácticas inclusivas, dentro de las cuales hace parte el lenguaje y proceso de comunicación con las personas en condición de discapacidad.

#### **b. Diseño del programa de atención para la educación inclusiva (PAEIUP) de la universidad de Pamplona para favorecer espacios de aceptación a la discapacidad**

La investigación que se referencia a nivel local, desarrollada por (Peña, 2016), en Pamplona, fue realizada con el fin de Diseñar el programa de atención para la educación inclusiva

(PAEIUP) de la Universidad de Pamplona para favorecer espacios de aceptación a la discapacidad, teniendo como base la recopilación de los indicadores y lineamientos en cuanto a inclusión educativa se refiere, para poder dar respuesta a un plan que le permita a cualquier estudiante en condición de discapacidad acceder al sistema educativo en educación superior. Esta investigación abordó la importancia de reconocer la inclusión educativa como un espacio para sustentar las necesidades presentes en cada estudiante, docente y administrativo y de igual manera con el propósito de proteger, reconocer y garantizar una educación superior en condiciones de igualdad de oportunidades. La investigación es de tipo descriptivo-cualitativo, teniendo en cuenta los diferentes agentes educativos pertenecientes a la Universidad de Pamplona: estudiantes, docentes y personal administrativos y específicamente participaron, 95 Estudiantes y 30 Docentes, con un total de 125 personas. Se utilizó la observación participante y un instrumento sobre los indicadores de inclusión, en el cual se plantean 3 dimensiones; Dimensión A: Creando culturas inclusivas, dimensión B: Realizando políticas inclusivas, dimensión C: Desarrollando prácticas inclusivas.

Para referenciar en este capítulo se expondrán los resultados de la dimensión A, Creando culturas inclusivas, en donde se analizan las prácticas de los docentes de la universidad, en cierto modo inmerso el uso del lenguaje.

¿A todos los estudiantes se les hace sentir acogidos?

La mayoría de los docentes y estudiantes entrevistados, identificaron que a todos se les hace sentir bien en la Institución educativa, con un porcentaje del 80% totalmente de acuerdo, esto implica que la percepción que se tiene en la Universidad es de aceptación y buen trato hacia todos los estudiantes.

¿Los docentes y los estudiantes se tratan mutuamente con respeto?

Tanto los docentes como estudiantes encuestados, determinaron que hay una relación de respeto entre cada uno de ellos, siendo este un factor que permite, un clima y ambiente educativo propicio para el aprendizaje, evidenciándose con un porcentaje del 96%, de igual manera un 4% de la población está bastante de acuerdo.

¿El personal docente, el equipo administrativo y los estudiantes comparten una filosofía incluyente?

En cuanto a la pregunta un 70% de la población evidencia que en la Universidad de Pamplona no se comparte una filosofía inclusiva debido al desconocimiento que se tiene en cuanto al tema, este porcentaje representa que la mayoría de la población necesita saber más sobre el proceso de inclusión educativa, un 13% está totalmente de acuerdo, un 12% bastante de acuerdo y un 5% de la población necesita conocer más información en cuanto al tema de inclusión.

¿El equipo directivo intenta eliminar barreras para el aprendizaje y la participación?

El 82% de la población establece que en la Universidad de Pamplona, si se intenta eliminar las barreras para el aprendizaje para favorecer la participación en los espacios académicos, algunos docentes son conscientes de la importancia de generar espacios que permitan nuevos procesos de aprendizaje, un 11% está totalmente de acuerdo y en desacuerdo un 6% de la población

¿La institución se esfuerza por eliminar todo tipo de discriminación?

La mayoría de la población considera que la institución si se esfuerza por minimizar todo tipo de discriminación con un 86% totalmente de acuerdo, establece que si se realizan espacios de sana convivencia y libre de discriminación, de igual manera un porcentaje del 14%, bastante de acuerdo reconoce esta información.

De acuerdo con estos resultados, es preciso resaltar que el conocimiento de la normatividad, junto con la pedagogía, se conjugan en pro de las prácticas inclusivas, pero el desconocimiento de las mismas lleva a generar inestabilidad en el proceso. Esta monografía apunta a conocer el lenguaje usado por los profesionales, se evidencia un lenguaje incluyente a partir de acciones como aceptación, respeto, buen trato, todo lo que implica reconocer a la persona en condición de discapacidad, pero no se alcanza su objetivo ya que existe desconocimiento del proceso de inclusión, no todos los docentes son conscientes de la necesidad de eliminar barreras, dentro de estas barreras está el lenguaje, el tipo de expresiones que comúnmente excluyen a la población en condición de discapacidad.

Así es que, si no se apropia este elemento, el lenguaje incluyente, no se lograra transmitir un mensaje efectivo a las personas en condición de discapacidad y al total de la población estudiantil. Se puede establecer que la Universidad ha iniciado con un proceso, en donde la idea es trabajar por la creación de espacios inclusivos, pero que aún es importante que estos espacios se generen de manera eficaz, es decir para que en realidad exista una cultura inclusiva, es importante cambiar de paradigmas frente a la discapacidad

## 2. Capitulo

### Acciones que desarrollan los profesionales en el manejo del lenguaje inclusivo en el ámbito educativo

**2.1 Objetivo general:** Identificar las acciones que desarrollan los profesionales en el manejo del lenguaje inclusivo en el ámbito educativo

#### 2.2 Objetivos específicos:

- Realizar revisión de los documentos de referencia de las acciones desarrolladas por los profesionales para el manejo del lenguaje inclusivo
- Describir brevemente en qué consisten las acciones que desarrollan los profesionales en el manejo del lenguaje inclusivo en el ámbito educativo

#### 2.2.1 Revisión, clasificación y descripción de las acciones desarrolladas por los profesionales

En este apartado se exponen las principales acciones que desarrollan los profesionales para el desarrollo de lenguaje inclusivo a partir de la práctica profesional, en los diferentes entornos educativos en donde se identifica como necesidad de intervenir frente a las situaciones de exclusión que afectan la integridad de las personas en condición de discapacidad.

Tabla 1.

#### *Acciones desarrolladas por profesionales en el manejo de lenguaje inclusivo*

| INVESTIGACION O ARTICULO   | ACCIÓN IDENTIFICADA  |
|--|--|
| El lenguaje de la inclusión: un aprendizaje de doble vía en el ámbito universitario. Carbonell, T., Muñoz, R. Ecuador, (2016). | <p>1. <i>La apertura de espacios de reflexión sobre discriminación y diferencias: desde una metodología participativa.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Primer momento: desarrollo de capacidades para su relacionamiento que aporta a nivel personal, y también para avanzar en su proyecto colectivo de manera más autónoma, para futuros procesos formativos, alimentados y recreados con base en esta experiencia acumulada.</li> <li>• Un segundo momento: llevar la reflexión al aula de clases, para que los</li> </ul> |

|  |  |
|--|--|
|  | <p>abordajes teóricos que se gestan en este micro espacio, se vean confrontados, en sentido propositivo; para que los estudiantes dimensionen en su dinámica académica la coexistencia de un entramado de relaciones sustentada en la diversidad y diferencia, a menudo atravesada por irreconocimiento y desvaloración.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un tercer momento: no circunscribir las reflexiones a la diferencia física, sino, a todas las posibles, así: de género, etarias, opción sexual, intereses personales, entre otras; con la finalidad de trabajar las inclusiones de las diferencias, de manera más amplia.</li> </ul> <p>2. <i>Pautas de formación:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Involucrando a la familia, que alienten a los niños y niñas el respeto hacia las personas; lo que incluye obviamente una alteridad entre diferentes, basada en el reconocimiento, valoración e interlocución. Se identifica a la familia como uno de los ámbitos desde el cual se configuran los imaginarios de discriminación.</li> <li>• Perseguir la igualdad, el compañerismo, ser menos materialistas y fomentar otras formas de educación que aporten a elevar los niveles de conciencia, a generar capacidades para la vida y el respeto a los demás</li> </ul> <p>3. <i>Intencional el intercambio de experiencias.</i></p> <p>Este recurso se sustentó en la técnica para promover el diálogo respecto a la temática propuesta a través de preguntas generadoras. Los aspectos indagados en el ejercicio fueron, en esencia, compartir experiencias de exclusión e inclusión vividas de su propia experiencia</p> <p>4. <i>La reflexión hace parte fundamental de las practicas aquí descritas,</i> a partir de la interacción y la convivencia orientada por profesionales capacitados se resignifican conceptos que a través del tiempo se han considerado adecuados, pero que generan exclusión social, es importante considerar trabajar valores y conocer todo entorno a la discapacidad. Igualmente contar experiencias de discriminación y sus múltiples formas permite conocer la problemática social de exclusión y empoderar a las personas en condición de discapacidad para que asuman su rol como actores relevantes en la sociedad.</p> |
| <p>Diseño del programa de atención para la educación inclusiva (PAEIUP) de la universidad de pamplona para favorecer espacios de aceptación a la discapacidad Peña, S. (2016).</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo y seguimiento de los estudiantes en situación de discapacidad.</li> <li>• Creación del Comité para la inclusión.</li> <li>• Sensibilización: acompañamiento a la comunidad universitaria, jornadas de participación de estudiantes, docentes y administrativos para el conocimiento sobre los procesos de inclusión       <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades de sensibilización sobre discapacidad para formar en el respeto a la diversidad.</li> <li>• Formación de docentes y personal administrativo: Diplomados sobre inclusión en educación superior. Talleres de capacitación sobre educación inclusiva Talleres de estrategias didácticas para los docentes sobre el aprendizaje desde la diversidad. Taller sobre Calidad de la educación e Inclusión social.</li> <li>• Programa de sensibilización para lograr la inclusión educativa a través de recursos didácticos. Guía de Buenas prácticas en Educación Inclusiva.</li> <li>• Acompañamiento institucional: Promover alianzas estratégicas entre la Universidad, y otras universidades, y varias ONG y organismos nacionales e internacionales para el mejoramiento de los planes, programas que la institución ofrece a las Personas con Discapacidad.</li> <li>• Mantener el contacto y la participación de la Universidad de Pamplona en la Red Colombiana de Instituciones de Educación Superior por la Discapacidad. (REDIES), para el mejoramiento del proceso hacia la</li> </ul> </li> </ul>  |

|  |  |
|--|--|
|  | <p>inclusión.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyos para la inclusión: Premio al docente y/o programa incluyente, actividad de motivación institucional.</li> </ul>  |
| <p>Prácticas inclusivas para la población estudiantil en condición de discapacidad visual en el entorno universitario. Martha, G. Ecuador, (2014).</p> | <p>1. Información y comunicación: implica como práctica inclusiva que el estudiante disponga de la materia del curso en el momento y en el formato que él o la estudiante lo requiera, a saber, textos, charlas, sesiones magistrales, lecturas, artículos y documentos de consulta.</p> <p>Estrategias de apoyo: el estudiantado con discapacidad visual puede requerir una serie de adecuaciones que dinamiza la respuesta eficaz ante la propuesta académica a través de una diversidad de recursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Uso de ayudas ópticas (lupas, magnificador de pantallas, reductores de brillo, iluminación adecuada), para el acceso al material impreso.</li> <li>• Uso de tecnología (material en formato digital, lector de pantalla, programa de transcripción a braille, impresora braille).</li> <li>• Apoyo de personas para realizar grabaciones o tomar apuntes.</li> </ul>  |
| <p>El niño con discapacidad: elementos orientadores para su inclusión social, desarrollada por Esquivel, E., Peñas. Olga. (2015).</p>                  | <p>Implementación de técnicas para la interacción con el niño con discapacidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Toma de turnos durante la interacción con el niño (se deben hacer ajustes a la actividad teniendo en cuenta motivación, significado y objetivos trazados).</li> <li>• Imitación del comportamiento del niño por parte del cuidador o padres.</li> <li>• Interacción frente a frente: es necesario adoptar una posición con equipo adaptativo y sin este que favorezca la interacción frente a frente. En este sentido, se puede buscar adaptar espacios y actividades que permitan contener al niño para que la interacción sea un resultado esperado, o en un nivel posterior acomodar equipos (de piso o suspendido) de manera que la relación uno a uno no sea forzada.</li> <li>• Uso de equipo adaptado y posiciones: adoptar posiciones adecuadas, junto con el empleo de equipo que facilite la interacción frente a frente con el niño, o de uno a uno.</li> <li>• Las interacciones verbales deben ser: utilizadas no solo durante la interacción. Hacer comentarios o exclamaciones, resaltando e imitando al niño es una forma de comunicación. Sin embargo, debe ser adecuada, es decir, breve, en el momento adecuado y con el señalamiento preciso.</li> <li>• Tratar de no utilizar indicaciones verbales todo el tiempo.</li> <li>• Evitar los señalamientos físicos</li> <li>• Cuando esté jugando con los juguetes y con el niño dele la oportunidad de responder física e independientemente a estos juguetes antes de que usted le ayude a manipularlos.</li> <li>• Utilizar las preguntas que incentiven</li> <li>• La continuidad de la conversación; por ejemplo: quién, dónde y qué. Es importante favorecer la reciprocidad verbal durante los momentos de interacción.</li> <li>• El encuentro interactivo</li> <li>• Las interacciones deben ser estimuladas para mantener el ritmo del niño.</li> </ul> |
| <p>Un acercamiento al lenguaje inclusivo en género y discapacidad, por Ramírez M. En Belén, Costa Rica.</p>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de guía que se origina con el compromiso de alcanzar una sociedad más inclusiva y equitativa, debido a que mediante la utilización del léxico se logran cambios sociales.</li> <li>• Recomendaciones sobre diferentes palabras, que incluya la perspectiva de la discapacidad y no discrimine cuando utiliza ciertas frases, expresiones y vocablos, entre otros. Establece una tabla, en la cual se identifican expresiones no convenientes y en contraposición incluyentes, para la discapacidad física, visual, intelectual, psicosocial, auditiva.</li> </ul>  |
| <p>Comparativa de las estrategias metodológicas utilizadas en dos</p>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se utilizan agendas diarias y personales, calendarios mensuales, menús de la comida de mediodía, pictogramas (SPC y otros), libros de</li> </ul>  |

|  |  |
|--|--|
| <p>escuelas inclusivas con alumnado con Trastorno del Espectro Autista (TEA) (Fortuny Guasch &amp; Sanahuja Gavalda, 2019)</p> | <p>lectura personalizados (de signos Schaeffer, pictogramas, imágenes y palabras), mural del tiempo, tarjetas de objetos por centros de interés, libros de alimentos, comidas y recetas, dibujos con secuencias de actividades, murales de imágenes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Modelado y la imitación.</li> </ul> <p>El modelaje puede proceder del profesor, del compañero o de ambos dentro del aula regular: “a veces le tienes que decir cómo hacer las cosas...usas mucho lenguaje no verbal...le moldeas... y es muy interesante como ves que sus compañeros también lo hacen... o le corrigen” (R. Fernández, comunicación personal, 27 de febrero, 2017).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión de las conductas disruptivas en el aula es semejante en ambas escuelas: tranquilizar al alumno, verbalizar la situación, hacer pactos y trabajar para prevenir cualquier conducta disruptiva.</li> <li>• Comunicación (verbal, no verbal y sistemas de comunicación) alternativa.</li> </ul> <p>Cuando el alumno con TEA expresa una intención comunicativa se le acompaña explicando que lo tiene que pedir por favor, que no debe forzar la situación y se le enseña a decir que no de forma educada. Se le proporcionan las instrucciones de una en una. Se le enseña a saber esperar el turno, aprender a pedir la palabra, una correcta orientación corporal y facial, se acompaña el desarrollo de la intencionalidad comunicativa verbal con la práctica de habilidades o estrategias de carácter visual o manipulativo (por ejemplo, gestos, signos o símbolos gráficos, señalar un objeto con el dedo o con la mirada...). Se utilizan elementos visuales y reforzadores (objetos, dibujos, palabras escritas...) adecuadas a su nivel de desarrollo y de lenguaje; y están a la vista del alumno con TEA.</p> |
| <p>REEIS una experiencia radiofónica en el marco de la educación especial y la inclusión social. Llanos, C. (2016).</p>        | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa radial institucional de contenidos científicos en comunicación, salud pública, educación y discapacidad orientado a la formación de audiencias en el marco de la educación especial y la inclusión social, con el objetivo específico, crear audiencias orientadas a visibilizar a la población en condición de discapacidad en la región a través de contenidos radiales que promueven el respeto y cumplimiento de sus derechos constitucionales y humanos.</li> </ul>   |

Es preciso mencionar el desafío de actuar e intervenir frente al uso del lenguaje excluyente, desafío que enfrenta la educación para relacionarse con las personas en condición de discapacidad, enfrentar la falta de oportunidades educativas en condición de equidad, que les permitan ser parte activa, dinámica y responsable en su proyecto educativo.

Estas acciones permiten conocer al ser humano, personalizar la atención y que el proceso educativo se torne facilitador del desarrollo de la persona en condición de discapacidad, allí se tiene en cuenta y da la importancia que se merece el lenguaje, el cual actúa como facilitador y puente entre las personas en condición de discapacidad y el profesional, que dentro de estas acciones desarrolladas se evidencia en el discurso, las expresiones, las intervenciones planeadas y

que está inmerso en la interacción social, cada iniciativa, expresión, cada contacto va a determinar qué tipo de lenguaje se usa en la interacción. Es importante destacar el uso de las tecnologías y ayudas técnicas, como elementos que se utiliza para facilitar la socialización, este recurso sirve como un apoyo en el proceso, que utilizado adecuadamente y de manera eficiente elimina en gran medida barreras en la comunicación.

Estas acciones invitan a reconocer a la persona en condición de discapacidad como un sujeto de derechos, al especificar que se debe utilizar el nombre y reconocerlo como persona, precisa adaptar o actualizar conceptos al hablar de discapacidad desde el enfoque psicosocial, ya que esté no es apropiado claramente por la sociedad en la interacción y el sentido que merece.

Así mismo las acciones desarrolladas por los profesionales posibilitan la identificación de las expresiones del lenguaje que se usan de manera inadecuada por demás miembros de la sociedad y como educadores replantear estos significados atribuidos que se han construido socialmente. .

Entonces se puede decir que establecer comunicación verbal, no verbal y estrategias adaptadas a las necesidades del estudiante, hacen parte del proceso de inclusión, convirtiéndose en la forma de lograr avances significativos en el aprendizaje y que vinculando a la totalidad de estudiantes se hace más efectivo el mismo, no solo en el entorno escolar sino en las demás relaciones interpersonales que establece el ser humano.

Finalmente, se logra establecer relación con las acciones encontradas, ya que en el desarrollo de la monografía se tiene como argumento principal al lenguaje como forma de discriminación, las acciones expuestas consideran que el proceso de comunicación es una fuente de transformación social, realizado por profesionales o educadores, al igual que permitir la participación de las personas en condición de discapacidad. Esto lleva a reflexionar, sobre el rol del profesional y la forma errónea de realizar el proceso de educación inclusiva.

### **3. Capitulo**

#### **Exponer el impacto de la aplicación de estrategias en el mejoramiento del lenguaje inclusivo**

**3.1 Objetivo general:** exponer el impacto de las estrategias que desarrollan los profesionales en el manejo del lenguaje inclusivo

#### **3.2 Objetivos específicos:**

- Clasificar las acciones que desarrollan los profesionales en el manejo del lenguaje inclusivo en el ámbito educativo
- Mencionar el impacto de las acciones que desarrollan los profesionales en el manejo del lenguaje inclusivo

#### **3.2.1 Acciones e impacto de las estrategias que desarrollan los profesionales en el manejo del lenguaje inclusivo**

A continuación, se pretende exponer el impacto de las diferentes estrategias que se plantean para mejorar el lenguaje de los profesionales en el desarrollo del proceso de educación inclusiva con las personas en condición de discapacidad. Teniendo en cuenta que, en el capítulo anterior se describieron las prácticas que se consideran oportunas a desarrollar, considerando al profesional en el ámbito educativo como un actor relevante en el proceso.

Tabla 2.

*Acciones e impacto de las acciones en el mejoramiento del lenguaje inclusivo*

| ACCIONES                                     | IMPACTO   |
|--|---|
| Reflexión sobre discriminación y diferencias | A través de esta acción se hace posible el encuentro entre personas, evidenciando la diversidad, la percepción y reconocimiento de la realidad social en la cual se vive y a partir de esto, los aprendizajes significativos que surgen al conocer y reinterpretar situaciones. Más aún si se propone la reflexión de las expresiones verbales y no verbales resultado de la interacción y las múltiples prácticas que son asociadas al lenguaje. Permite a su vez que las personas identifiquen las principales formas de discriminación, que por mucho tiempo han sido aceptadas y reproducidas.  |
| Pautas de formación a familias               | Esta acción a cargo de los profesionales o educadores, contribuye en gran medida al desarrollo de capacidades de los integrantes de este grupo socializador, facilitando la transformando las expresiones inadecuadas utilizadas en la interacción, que han sido aprendidas socialmente, en la actualidad generan situaciones de exclusión, que posteriormente van a ser aprendidas y usadas por niños y niñas. Entendiendo que la familia, la sociedad y las instituciones tienen el deber de trabajar conjuntamente para garantizar los derechos de esta población. La familia resulta beneficiada, ya que se generan cambios en las pautas y prácticas de crianza, en donde se especifica el lenguaje adecuado como principal forma de relacionarse, establecer respeto por el otro, aceptación de la diversidad en el hogar y en los demás entornos sociales. |
| Intercambio de experiencias                  | Facilitar el relacionamiento abre muchas comprensiones y análisis sobre la discriminación, las palabras, las señales, ya que a través del conocimiento nuevo, la escucha, el sentir y percibir formas de pensar a través del lenguaje se amplía el reconocimiento de la diversidad existente en la sociedad, entonces es posible entender y apropiarse formas de convivencia que no afecten la integridad de las personas en condición de discapacidad.   |
| Comunicación                                 | A partir de un proceso de comunicación intencionado y claro, se logra específicamente acompañar a las personas miembros de una sociedad a repensar y utilizar expresiones adecuadas en la interacción, igualmente pensar que la comunicación se evidencia de múltiples formas. Que cada persona en condición de discapacidad tiene unas necesidades, derechos, merece respeto y a través de las expresiones que se utilizan se generan barreras u oportunidades.  |
| Sensibilización                              | Este proceso es sin duda de gran importancia en la transformación de ideas erróneas respecto a la interacción y socialización con personas en condición de discapacidad, iniciando este proceso los profesionales adquieren conocimiento específico, se involucran en la realidad, logran conocer las causas de estas situaciones socialmente aceptadas, como es la exclusión, dando paso a futuras pautas para reconocer los derechos, la diversidad y por ende adaptar al lenguaje nuevas palabras o conceptos que aportan en la convivencia y el aprendizaje de las personas en condición de discapacidad.   |

Entonces, las acciones desarrolladas en los diferentes contextos educativos sirven como herramienta para el fortalecimiento de nuevas formas de pensar y reconocer el proceso de inclusión en la sociedad, específicamente por los profesionales encargados del proceso educativo y de garantía de los derechos de la población en condición de discapacidad. En donde el lenguaje

utilizado entra a influir directamente sobre el logro de aprendizajes, construcción de normas de convivencia armónica y oportunidades reales para la población en condición de discapacidad.

Como referencia importante, a continuación se presenta el estudio, El Lenguaje, discriminación y discapacidad en el contexto educativo de Magallanes. Un enfoque de derechos humanos desde la terapia ocupacional, realizado en Chile en 2016, en donde se expone el impacto de los resultados de intervenciones realizadas después de un proceso investigativo frente al lenguaje no incluyente e incluyente.

En la figura 5, es posible observar cómo la intervención realizada tuvo un impacto positivo en la comprensión de la temática tratada, demostrado en el aumento de términos inclusivos y disminución de no inclusivos.

| Uso de conceptos sobre discapacidad | Terminología no inclusiva | Terminología inclusiva |
|-------------------------------------|---------------------------|------------------------|
| Previo a intervención               | 75%                       | 25%                    |
| Posterior a intervención            | 33%                       | 67%                    |

Fuente: Autores

Fuente: tomado de, Lenguaje, discriminación y discapacidad en el contexto educativo de Magallanes. Un enfoque de derechos humanos desde la terapia ocupacional.

Al respecto, la implementación de acciones de este tipo en el entorno educativo da respuesta positiva a los efectos del desconocimiento del proceso de inclusión social, de su intencionalidad, la discriminación persistente, apropiación de conceptos errados en la socialización con personal en condición de discapacidad, más aun con los profesionales que dirigen este proceso.

Por otra parte las acciones, parten de una base teórica fundamentada que aporta al desarrollo de las mismas, por ende a la comprensión de la educación inclusiva e inclusión social como un proceso, que debe ser acompañado por profesionales con alta conciencia ética y conocimiento actualizado en el tema.

Al ser lideradas estas estrategias por los profesionales en el ámbito educativo, impactan positivamente en la calidad de vida de las personas en condición de discapacidad, existe reconocimiento como sujetos de derechos, brindan espacios para la participación social, aumenta la sensibilidad frente a la diversidad y la discapacidad desde un enfoque social.

La implementación de nuevas estrategias que generan formas de interacción adecuada, dan paso al interés por investigar en torno al tema socialmente relevante, el uso del lenguaje en la inclusión y las múltiples prácticas necesarias para lograr una convivencia basada en el respeto y la igualdad.

## Conclusiones

Se puede concluir que, el lenguaje hace parte fundamental del conjunto de prácticas que se requieren para garantizar un proceso de inclusión real en la sociedad actual, el profesional se configura entonces como un actor que facilita o limita a través del lenguaje y las acciones que realiza la participación de la persona en condición de discapacidad. Además de la formación que brinda a la sociedad en pro de generar conciencia frente a la diversidad y el respeto.

El proceso de inclusión social en la actualidad no solo debe ser exclusivo del profesional especializado, por el contrario, todos los educadores deben tener formación y actualización del conocimiento, ya que estos profesionales orientan acciones formativas y de atención a la población de la sociedad y tienen la tarea de promover el respeto, la tolerancia, el reconocimiento como sujetos de derechos y la diversidad como elemento fundamental de la sociedad y por ende apuntar a nuevos significados que garanticen la inclusión.

Es necesario que las instituciones educativas se planteen nuevos retos frente al uso del lenguaje, de acuerdo a las necesidades educativas de cada entorno y de reflexión en miras de una sociedad más igualitaria, consiente del aporte que cada ser humano brinda a las personas con quien interactúa.

Aun existiendo una serie de leyes frente a la garantía de derechos a la población en condición de discapacidad, no se da en la totalidad, la alineación de las mismas con las prácticas que desempeñan algunos los profesionales encargados del proceso de educación inclusiva.

Es necesario continuar el trabajo investigativo y las propuestas para institucionalizar el lenguaje inclusivo y las prácticas inclusivas en la totalidad de la población. Más aun en el ámbito educativo y dirigido a la infancia, a través de profesionales que asumen su rol, las nuevas generaciones desarrollaran un nivel de conciencia más elevado frente a la discapacidad, persona

con condición de discapacidad y la diversidad existente. Se puede concluir que existe la necesidad de realizar investigaciones a nivel nacional y local en torno al lenguaje inclusivo y las practicas que se realizan en los diferentes entornos educativos, con el fin de identificarlas, evaluarlas y replantearlas, visto como un proceso, llevado a cabo por profesionales empoderados, que asuman su rol con la población en condición de discapacidad y la sociedad. Estas investigaciones deben estar enfocadas en el uso del lenguaje por parte de todos los actores involucrados en la sociedad y el proceso de comunicación que se desarrolla, ya que son base y punto de partida en toda relación social.

Es importante que el profesional o educador asuman la formacion desde la perspectiva teórica, dando prevalencia a la misma en su labor diaria, teniendo en cuenta lo referenciado existen acciones que no se alinean con soporte teórico y por ende la práctica se desarrolla desde concepciones inadecuadas que logran afectar la interacción, proceso de comunicación, inmerso el lenguaje, las expresiones y la intensión con las personas en condición de discapacidad. Finalmente es importante dar cuenta de una acción pedagógica concreta, que puede ser asumida por los profesionales en los entornos educativos para el uso del lenguaje inclusivo, esta tiene que ser planeada de acuerdo a las características de la población en condición de discapacidad, respondiendo a necesidades y apuntando a su bienestar, el profesional o educador podría hacer uso de las carteleras informativas dentro de la institución y los lugares de mayor afluencia, con contenido claro y que tenga intensión trasformadora, incorporando paulatinamente expresiones que faciliten ese proceso de interpretación y asignación de significado positivo del lenguaje.

## Bibliografía

- Ramírez Morera, M. (2015). *Un acercamiento al lenguaje inclusivo en género y discapacidad*.
- Ainscow, & Miles. (2008). Educación inclusiva. *Perspectivas*, 198.
- Alderete Caicedo, V., Giraldo Betancourt, W., Martínez Lasso, D. A., & Preciado De La Cruz, J. (2016). *Prácticas de aula inclusivas y reconocimiento de la diversidad en primera infancia*. [Tesis de Maestría]. Universidad de San Buenaventura, Santiago de Cali .
- Almario, Y. (2018). ESTUDIO COMPARATIVO EN LOS PROCESOS DE EDUCACIÓN INCLUSIVA DE POBLACION VULNERABLE UNIVERSITARIA Y TÉCNICA. [Tesis de especialización]. Universidad de Pamplona, Pamplona.
- Carbonell Yonfa, T., & Muñoz Contreras, R. (2016). El lenguaje de la inclusión: un aprendizaje de doble vía en el ámbito universitario. *Sophia, Colección de Filosofía de la educación*.
- Castillo Sánchez, S., & Mayo, S. (2019). El lenguaje inclusivo como “norma” de empatía e identidad: reflexiones entre docentes y futuros. *Literatura y Lingüística N° 40*.
- Cisternas, T., & Lobos, A. (2019). Profesores Noveles de Enseñanza Básica: Dilemas Estrategias y Obstáculos para Abordar los Desafíos de una Educación Inclusiva. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 37-53.
- Convención interamericana para la eliminación de las formas de discriminación contra las personas con discapacidad. (2002). Obtenido de [https://puntodis.com/wp-content/uploads/2015/12/Ley\\_762\\_antidiscriminacion.pdf](https://puntodis.com/wp-content/uploads/2015/12/Ley_762_antidiscriminacion.pdf)
- Espada, R., Gallego, M., & Gonzalez, R. (2019). Diseño Universal del Aprendizaje e inclusión en la Educación Básica. *Alteridad, Revista de educación, Vol. 14, No. 2, 207-218*.

- Fortuny Guasch, R., & Sanahuja Gavalda, J. M. (2019). Comparativa de las estrategias metodológicas utilizadas en dos escuelas inclusivas con alumnado con Trastorno del Espectro Autista (TEA). *Revista Educación*.
- Garzon, K. (2015). De la inclusión a la convivencia: las narrativas de niños y niñas en diálogo con políticas públicas en discapacidad. *Revista de la Facultad de Medicina*.
- Gelber, D., Treviño, E., Escribano, R., González, A., & Ortega, L. (2019). Del dicho al hecho: Creencias y prácticas inclusivas en establecimientos y aulas escolares en Santiago. *Perspectiva Educacional*.
- Gross, M. (2015). Prácticas inclusivas para la población. *ALTERIDAD. Revista de Educación*.
- Llanos, C. (2017). REEIS una experiencia radiofónica en el marco de la educación especial y la inclusion social. [Tesis de especializacion]. Universidad de Pamplona, Pamplona.
- MEN. (2017). Decreto 1421 de 2017. [archivo PDF]. Recuperado de <http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%201421%20DEL%2029%20DE%20AGOSTO%20DE%202017.pdf>
- MINEDUCACION. (2018). Obtenido de [file:///C:/Users/ACER/Downloads/Guia%20de%20apoyo%20-%20Decreto%201421%20de%202017%2016022018%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/ACER/Downloads/Guia%20de%20apoyo%20-%20Decreto%201421%20de%202017%2016022018%20(1).pdf)
- MINSALUD. (s.f). *ABECÉ de la discapacidad*. [archivo PDF]. Recuperado de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/abece-de-la-discapacidad.pdf>
- MEN. (2017). *Documento de orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con discapacidad en el marco de la educacion inclusiva*. Bogota .

- Ochoa, A. (2019). El tipo de participación que promueve la escuela, una limitante para la inclusión. *ALTERIDAD. Revista de Educación*, 14 No. 2, 184-194.
- Parra, E., & Peñas, O. (2015). El niño con discapacidad: elementos orientadores para su inclusión social. *Salud Uninorte*, 329-346.
- Peña, N. (2016). DISEÑO DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN PARA LA EDUCACIÓN INCLUSIVA (PAEIUP) DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA PARA FAVORECER ESPACIOS DE ACEPTACIÓN A LA DISCAPACIDAD. [Tesis de maestría]. Universidad de Pamplona, Pamplona.
- Pérez, M. (2018). Aulas inclusivas, Experiencias practicas . 202-207.
- Ramírez Morera, M. (s.f.). *Un acercamiento al lenguaje inclusivo en genero y discapacidad*.
- Souza Dos Santos, S. (2006). Inclusión, ¿para que? *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 351-359.
- UNESCO. (7 de JUNIO de 1994). Obtenido de [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000098427\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000098427_spa)
- UNESCO. (2000). Índice de Inclusión. UNESDOC Biblioteca digital. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000138159>
- UNESCO. (2 de Noviembre de 2001). *Organizacion de las Naciones unidad para la Educacion, la Ciencia y la Cultura*. Obtenido de [http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL\\_ID=13179&URL\\_DO=DO\\_TOPIC&URL\\_SECTION=201.html](http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13179&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html)
- UNESCO. (2017). Obtenido de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000259592>
- Victoriano, E. (2017). Facilitadores y barreras del proceso de inclusión en educación superior: la percepción de los tutores del programa Piane-UC. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*.

Yupanqui, A., González, M., Llancalahuén, M., Quilodrán, W., & Toledo, C. (2016). Lenguaje, discriminación y discapacidad en el contexto educativo de Magallanes. Un enfoque de derechos humanos desde la terapia ocupacional. *Magallania (Punta Arenas)*.